

IE DEPARTAMENTAL CELINDA MEJIA LOPEZ

NIT 819005763-5 - SANTA ANA, MAGDALENA

CR 5 B 4 04 BRR BLANCO

Resolucion de Funcionamiento N. 0350

**REGIMEN ESPECIAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS ·
VIGENCIA FISCAL 2026****RESOLUCION DE SUPERVISOR**

Proceso N.º FSE-819005763-002-2026

Tipologia: CONTRATO CONSULTORIA

Cod. Autenticacion: 5259-BE68-580E

Documento generado por SIAFP — Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService.

© DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.

POR LA CUAL SE NOMBRA SUPERVISOR DE CONTRATO**EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION**

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y

CONSIDERANDO

1. Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia, lo siguiente: PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y/O APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FSE) PARA LA VIGENCIA 2026, COMPRENDIENDO LOS COMPONENTES DE GESTIÓN CONTABLEFINANCIERA- PRESUPUESTAL, GESTIÓN DOCUMENTAL Y SECOP II, PREAUDITORÍA Y DEFENSA FISCAL, SANEAMIENTO DOCUMENTAL HISTÓRICO, ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, APOYO A PEI/PMI Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA, Y ACOMPAÑAMIENTO EN RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROYECTOS; TODO ELLO EN EL MARCO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS FSE, CONFORME A LA LEY 715 DE 2001, EL DECRETO 1075 DE 2015 Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMUNICADO N.º 0148/2026 DE LA SED MAGDALENA
2. Que en cumplimiento al Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo para la Vigencia Actual

RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar como Interventor del Proceso de Contratación Regimen Especial.

OMAR AGUSTIN ARRIETA YEPEZ Con Cédula de Ciudadanía No 85201238

IE DEPARTAMENTAL CELINDA MEJIA LOPEZ NIT 819005763-5 - SANTA ANA, MAGDALENA CR 5 B 4 04 BRR BLANCO Resolucion de Funcionamiento N. 0350 REGIMEN ESPECIAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS · VIGENCIA FISCAL 2026	RESOLUCION DE SUPERVISOR Proceso N.º FSE-819005763-002-2026 Tipologia: CONTRATO CONSULTORIA Cod. Autenticacion: 5259-BE68-580E
Documento generado por SIAFP — Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService. © DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.	

CERTIFICADO DE NOTIFICACION RESOLUCION DE SUPERVISOR

CIUDAD: SANTA ANA

2026-07-07

SEÑOR(A)
OMAR AGUSTIN ARRIETA YEPEZ
85201238

Por medio de la presente Notifico la Resolución No 2 de 2026-07-07

por la cual fue asignado Interventor del proceso de:
PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y/O APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FSE) PARA LA VIGENCIA 2026, COMPRENDIENDO LOS COMPONENTES DE GESTIÓN CONTABLEFINANCIERA- PRESUPUESTAL, GESTIÓN DOCUMENTAL Y SECOP II, PREAUDITORÍA Y DEFENSA FISCAL, SANEAMIENTO DOCUMENTAL HISTÓRICO, ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, APOYO A PEI/PMI Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA, Y ACOMPAÑAMIENTO EN RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROYECTOS; TODO ELLO EN EL MARCO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS FSE, CONFORME A LA LEY 715 DE 2001, EL DECRETO 1075 DE 2015 Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMUNICADO N.º 0148/2026 DE LA SED MAGDALENA

(DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL)

FIRMA DE NOTIFICADO: OMAR AGUSTIN ARRIETA YEPEZ
CC: 85201238